



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: Bu - 1 - 1958

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares 600 ptas.
Centros oficiales . . . 500 ptas.

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Excmo. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas De años anteriores: 10 pesetas

INSERCCIONES

No gratuitas: 5 ptas. palabra
Pagos por adelantado

Año 1975

Miércoles 17 de septiembre

Número 211

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de acuerdos de la sesión ordinaria de 23 de julio de 1975

Contratar los servicios de un Psicólogo, un Médico Clínico y una Enfermera titulada, para el Sanatorio Psiquiátrico de Oña y que se abone al personal facultativo del Hospital Provincial y de dicho Sanatorio Psiquiátrico de San Salvador de Oña, las nuevas retribuciones fijadas.

Agradecer al Dr. don Juan Antonio Martínez Acitores, médico Puericultor y Pediatra, los valiosos servicios prestados durante los dos años últimos en el Hospital Provincial, y concederle una gratificación especial.

Nombrar con carácter interino a tres ayudantes sanitarios femeninos para el Hospital Provincial.

Aprobar una propuesta del Negociado de Personal sobre cambio, clasificación y denominación de la plaza de Conserje del Palacio Provincial.

Aprobar el presupuesto del tratamiento ortodóncico que debe seguir la niña María Amor, hija del funcionario, don Guillermo Díez Pardo.

Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Administración Local sobre asignación del coeficiente 2,3, a título personal, al funcionario Delineante de la Sección de Obras y Vías de esta Diputación, don Jacinto Arangüena Fernández, y que se proceda a su aplicación.

Anular el concurso de méritos para la provisión de la plaza de

Archivero-Bibliotecario de la Corporación y que de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Administración Local se provea reglamentariamente la plaza, con utilización del sistema de concurso-oposición, y que se traslade a los concursantes admitidos este acuerdo, por si estimaran procedente interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Administración Local.

Conceder a don Siro Plaza Camarero, la continuación en el disfrute de su excedencia activa por un año más, periodo que finalizará el día 1.º de julio de 1976.

Acceder a la petición del doctor don Carlos Salinas Ayuso, Médico Radiólogo y Decano de la Beneficencia Provincial, de que le sustituya en sus funciones de médico radiólogo durante sus vacaciones anuales reglamentarias el doctor don Jacinto González García y en el Decanato el Dr. don José Velasco Rodríguez, Médico Jefe de la Sección de Medicina General.

Aprobar la propuesta de la Presidencia relacionada con el nombramiento de Asesor Económico de la Corporación.

Aplicar, con efectos económicos del 1.º de enero del año en curso, las retribuciones fijadas en la nueva decisión arbitral obligatoria dictada por la Dirección General de Trabajo para la actividad de Oficinas de Farmacia, a los dos Auxiliares de Farmacia del Hospital Provincial.

Aprobar el contrato con la compañía «L'Union des assurances de Paris-Vie», de un seguro colectivo de vida para el personal laboral de la Excmo. Diputación Provin-

cial en las condiciones determinadas por Intervención.

Encargar al Administrador de Rentas que tramite una Ordenanza reguladora para la creación de una cuota por consulta médica de enfermos mentales y crear en régimen provisional de contrato de servicios una plaza de Médico Ayudante de la Sala de Observación en la Sección de Psiquiatría del Hospital Provincial.

Aprobar la propuesta del Diputado Sr. González sobre revisión de precios de Constructora Asturiana para obras de adaptación del Sanatorio Psiquiátrico de Oña y que el gasto que la misma comprende se aplique a la Partida indicada por el Sr. Interventor de Fondos.

Idem., idem., idem., sobre revisión de precios del contrato con la empresa Cobursa para la ejecución de las obras del refugio de montaña del Valle del Sol, así como el informe del Sr. Interventor de Fondos.

Concertar directamente con Tecnytier, S. A., de Madrid, la ejecución de las obras del camino vecinal de Zarzosa de Riopisuerga a la carretera de Ventosa a Melgar, y que en el contrato se tengan en cuenta las advertencias hechas por Intervención.

Adjudicar definitivamente a don Laurio López Brizuela, de Bilbao, la ejecución de dos obras en caminos vecinales, por el precio de 811.720 pesetas y a la firma Tecnytier, S. A., de Madrid, la ejecución de tres obras en caminos vecinales, por 8.600.000 pesetas.

Adjudicar definitivamente la susta de enajenación de 881 árboles existentes en la carretera pro-

vincial de Ibeas de Juarros a Pradoluengo, por el precio de 884.000 pesetas, a don Pedro Marcos María, de Palacios de la Sierra.

Idem., idem., la subasta de enajenación de objetos de plata propiedad de esta Diputación, a los señores licitadores que se relacionan en acta y por los precios que se indican.

Informar favorablemente el proyecto técnico de instalación de línea eléctrica simple, a 380 Kw., de Herrera de Pisuegra a Güeñes y autorizar los cruces reseñados en vías provinciales.

Que se ejecuten las obras de adecentamiento en los aseos de los Establecimientos de Beneficencia, por un presupuesto de 95.408 pesetas, correspondientes a los trabajos de albañilería.

Aprobar el presupuesto ofertado por la firma comercial Moban, de esta ciudad, importante 116.735 pesetas, para la adquisición de diverso mobiliario con destino al despacho del señor Secretario General.

Adquirir mobiliario con destino a los Negociados de Beneficencia, Personal y Contratación a la casa Amábar, por un importe de 23.515 pesetas.

Aprobar cinco propuestas para diversas adquisiciones por contrato directo, por los presupuestos que se indican y con distintos Establecimientos Benéfico-provinciales.

Habilitar el crédito o que se suplemente de 3.500 pesetas para el abono al adjudicatario «Hispano-Olivetti» del mayor importe de una máquina de escribir línea-98 que se ha adquirido en lugar de una línea-90 proyectada, con destino a la oficina de los Establecimientos Benéfico-Asistenciales.

Que se adquieran, previa la correspondiente habilitación de fondos, una báscula esférica y un carro térmico para el transporte de comidas, para el Hospital Provincial y que asimismo se proceda también, previa la habilitación de fondos necesaria, a la reparación de colchones de la Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

Que se anuncie la oportuna convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de la zona de Briviesca que se halla vacante con sujeción a las Bases presentadas por el Servicio

de Contribuciones que son al efecto aprobadas.

Ratificar el Decreto de la Presidencia sobre el nombramiento interino de recaudador de la Zona de Briviesca a favor de don Isidro Blanco Saldaña.

Anular la concesión de 130.574 pesetas con la que se acordó participar con otras Corporaciones Locales en la «Bienal de Arte de Castilla del Norte», por haber quedado aplazados los fines y organización de la Bienal por falta de colaboración de algunas Entidades, sin perjuicio de que si algún día el proyecto cristaliza en realidad, se efectúe nueva concesión.

Conceder 200.000 pesetas para realizar la campaña de excavaciones en las Cuevas de Atapuerca (Ayuntamiento de Ibeas de Juarros), de este verano de 1975, al profesor don Juan María Apellániz Castroviejo.

Conceder una ayuda de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja para el concurso hípico de saltos nacional que se proyecta celebrar y asimismo conceder también un trofeo.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, sobre concesión de subvenciones culturales y deportivas para 1975, por un importe total de 769.125 pesetas.

Quedar enterada del agradecimiento del Excmo. Ayuntamiento de Burgos por la subvención concedida por esta Diputación para las ferias y fiestas de San Pedro de 1975, y de la ejecución y liquidación de la subvención.

Aportar hasta el límite de 500.000 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de Milagros y Miranda de Ebro para la instalación de oficinas de turismo en vagones de ferrocarril, en cada localidad.

Adquirir con destino a las atenciones de divulgación y obsequio, ejemplares de la obra —3.ª edición de Fray Justo Pérez de Urbel—, «El Claustro de Silos», hasta un importe de 100.000 pesetas.

Idem., cincuenta ejemplares de la obra «Tercio de Lacar», de que es autor el burgalés don Carmelo Revilla Cebrecos, al precio de, pesetas, 281,25, ejemplar, que serán abonados con cargo a la partida número 2.117.

Agradecer al Patronato Alonso

de Herrera, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de Madrid, su asistencia a la sesión celebrada para tratar del destino más aconsejable para las Cuevas del complejo kárstico de Ojo Guareña y que se ponga en marcha la constitución del Patronato de Cuevas Prehistóricas de Burgos, hace tiempo creado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Adquirir a la casa Zaga, S. A., de Durango, tres cuerpos perforadores, para los ahoyadores adquiridos con anterioridad y distribuidos a las Agencias del Servicio de Extensión Agraria de Soncillo, Villarcayo y Medina de Pomar, por un importe total aproximado de 18.000 pesetas.

Aprobar la propuesta del Presidente de la Comisión de Agricultura, sobre los proyectos realizados de estudio económico estructural de la granja Riocobia, en Albillos. Y que la delegación para la gestión general de estos asuntos, se efectúe a favor de la Comisión de Agricultura en pleno; y la específica sobre los asuntos relacionados con la concentración parcelaria, a favor del vocal de la misma, don José Antonio González García.

Quedar enterada de la renuncia del Asesor de Montes de la Corporación, don Heliodoro Esteban Corredor, por traslado de su residencia a Madrid, agradecerle sus servicios prestados y que se designe como nuevo Asesor de Montes de esta Diputación al también Ingeniero de Montes, don Federico Muñoz Alaminos.

Conceder al Ayuntamiento de Pradoluengo una ayuda económica de 30.000 pesetas con destino al Hospital-Asilo existente en dicha localidad.

Ratificar el Decreto de la Presidencia de 8 de marzo último y en su virtud que se adopten las medidas conducentes a conseguir el funcionamiento de un órgano idóneo para el Plan de Ordenación para los municipios que integran el denominado «Alfoz de Burgos» y en cuanto a la subvención que deberá solicitarse de la Dirección General de Urbanismo para redactar el necesario Plan, se consulte con el Delegado de la Vivienda sobre si procede solicitarla en este momento, y en su caso, en qué cuantía.

Quedar enterada de las manifestaciones del Sr. Presidente y aprobar la fórmula propuesta para realizar la cesión al Estado de una parcela segregada de la finca de El Soto, con destino a la construcción de una Residencia de Ancianos en Fuentes Blancas.

Informar favorablemente el expediente de incorporación de los Municipios de Villaveta e Hinesrosa, al Ayuntamiento de Castrojeriz.

Hacer donación a cada uno de los Ayuntamientos de Aranda y Miranda de dos estatuas de bronce procedentes del mobiliario adquirido a la disuelta Sociedad «Salón de Recreo».

Aprobar veinte certificaciones de obras y sus correspondientes minutas de honorarios todas ellas pertenecientes al Plan Extraordinario de Cooperación.

Aprobar listas de gastos de diferentes obras en distintos caminos ocasionados durante el mes de mayo último y con cargo al presupuesto extraordinario núm. 45.

Aprobar las relaciones de cobros y pagos del Servicio de Granja Pecuaria Provincial, correspondientes al mes de junio último.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto ordinario y de los especiales y extraordinario en vigor, correspondientes al segundo trimestre de 1975.

Ratificar la aprobación del expediente núm. 2 de «Habilitaciones y Suplementos de Crédito», dentro del presupuesto ordinario para el actual ejercicio.

Idem., idem., del expediente número 3 de «Habilitaciones y Suplementos de Crédito, dentro del presupuesto ordinario para el actual ejercicio.

Aprobar sin reparos ni responsabilidades, provisionalmente, la cuenta general del Presupuesto Ordinario correspondiente al año 1974.

Idem., idem., idem., la cuenta general del Presupuesto Especial Ordinario del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, del ejercicio de 1974.

Idem., idem., idem., la cuenta general del Presupuesto Especial Ordinario del Servicio «Granja Pecuaria Provincia», del ejercicio 1974.

Idem., idem., idem., la cuenta ge-

neral del Presupuesto del Catastro Parcelario.

Idem., idem., idem., la cuenta general de Administración del Patrimonio.

Quedar enterada y agradecer el donativo hecho por el Sr. Alcalde de Miranda de Ebro, de 658,90 kilos de pollo, procedentes de una requisita efectuada en la plaza de abastos de dicha ciudad, a la Residencia de San Miguel del Monte.

Cursar diversos escritos de felicitación y pésame.

Aprobar las modificaciones propuestas por el Servicio de Cooperación en contratos de ejecución de obras correspondientes a las de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Lodo-so, Villarmentero, Santibáñez Zazaguda, Hortigüela, Valdezate y Oteo de Losa, modificaciones que no alteran el presupuesto en más de la quinta parte, por exceso.

Ampliar la subvención para abastecimiento de agua, distribución y saneamiento a Temiño, del Plan Extraordinario de Cooperación.

Aprobar las actualizaciones de los proyectos del plan extraordinario de Cooperación, correspondientes a los siguientes pueblos: Altable, Arauzo de Salce, Avellanosa del Páramo, Barbadillo del Pez, Carcedo de Burgos, Cebreco, Honoria de la Cantera, Hoyales de Roa, Madrigal del Monte, Madrigalejo del Monte, Mambrillas de Castrejón, Presencio, La Pueba de Arganzón, Quintanapalla, Valcabado de Roa, Vallejera, Villaryerno Morquillas y Villovela de Esqueva.

Adquirir por concurso y que se instale una lavadora automática de ropa, en el Sanatorio Psiquiátrico de Oña.

Aprobar la propuesta del Veterinario Asesor Pecuario de la Corporación sobre indemnización a ganaderos dueños de animales caprinos, objeto de sacrificio por diagnóstico de positividad brucelosis.

Quedar enterada del acta de recepción provisional de las obras correspondientes al «Pabellón de Enfermos Finales», del Sanatorio Psiquiátrico «San Salvador», en Oña.

Burgos, 11 de agosto de 1975.—El Secretario acetal., José María Vicente Izquierdo.—V.º B.º El Presidente, Pedro Carazo Carnicero:

Providencias Judiciales

Miranda de Ebro

D. Miguel Angel Sánchez Plaza, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la inscripción de fincas rústicas en el Registro de la Propiedad de este partido, a instancia de doña Margarita López Ezquerria, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de esta ciudad, con el número 78 de 1975, y cuyas fincas se describen como sigue:

A) Heredad en Vallondo, de cuarenta y dos áreas, que linda al norte, Margarita López Ezquerria, antes Clemente Barahona; sur, camino de la Tala; este, camino de Vallondo y oeste, Hermenegildo Gómez de Cadiñanos, hoy sus herederos.

B) Heredad en Vallondo, de diez áreas, que linda al norte, Santiago Arbaizar Gordejuela; sur, Félix Gordejuela; este, ribazo y oeste, camino.

C) Heredad en Vallondo, de veintiuna áreas, que linda al norte, herederos Domingo Tamayo; sur, Juan Cruz Mardones, antes herederos de Santiago Cruz; este, camino de la Tala y oeste, Margarita López Ezquerria, antes Justo Ansótegui.

Por el presente edicto se llama y convoca a don Justo Ansótegui y don Clemente Barahona Mariñán, como personas de quienes proceden las fincas; a doña Martina Cortázar Calvo, como titular catastral de la finca designada en el apartado B); a los herederos de don Domingo Tamayo, como colindantes de la finca señalada al apartado C), todos ellos en ignorado paradero y a cuantas personas desconocidas e ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que todos ellos puedan comparecer en el expediente, en el término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Miranda de Ebro, a 21 de junio de 1975.—El Juez, Miguel Angel Sánchez Plaza.—El Secretario, (ilegible).

4.249.—883,00

Por haberlo así acordado el señor Juez de Instrucción de Miranda de Ebro y su partido, en las diligencias previas núm. 458/75, sobre imprudencia, por la presente se cita ante este Juzgado a Clotilde Jorge Noguera, conductora del turismo Peugeot 204-331-JR-40 (F), de 22 años de edad, soltera, obrera, hija de Albino y Melina, natural de Pópulo (Alijo), Portugal, y residente en Francia, con domicilio en Soustons (Londres) Quartier, Portugal, a fin de que en el plazo de 10 días, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración. Testimoniar el permiso de conducir de que es titular, el de circulación y el certificado del seguro obligatorio del turismo 331-JR-40, e instruirla del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar lo acordado, y sirva de citación de Clotilde Jorge Noguera, expido y firmo el presente en Miranda de Ebro, a 9 de septiembre de 1975.—El Secretario, Jesús García.

En el juicio de faltas número 207/75, seguidos en este Juzgado, por daños contra Francisco Javier Rodríguez Castellano, nacido el 12 de octubre de 1954, hijo de Arturo y Francisca, soltero, empleado de banca y vecino de Mondragón, en la actualidad de ignorado paradero, se ha practicado tasación de costas, la cual arroja un total de 75.973 pesetas.

Y para que sirva de notificación y traslado, por término de tres días, al condenado Francisco Javier Rodríguez Castellano, de ignorado paradero, siendo su último domicilio en Mondragón, y de requerimiento de pago, expido a 9 de septiembre de 1975.—El Secretario, José Luis Sedano Arnáiz.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Solicitadas las devoluciones de fianzas constituidas por los adjudicatarios, Maderas Rica S. A. y don José María Bartolomé Veros, por importe de 31.513 pesetas y

13.056 pesetas, respectivamente, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que quienes pudieran tener algún derecho, con referencia a los mismos, puedan presentar las reclamaciones consiguientes ante este Ayuntamiento, en el plazo de 15 días hábiles.

Salas de los Infantes, 9 de septiembre de 1975.—El Alcalde, (ilegible).

4.253.—264,00

Ayuntamiento de Tardajos

Formados y aprobados por este Ayuntamiento los padrones para la recaudación de arbitrios y exacciones municipales, correspondientes al año actual 1975, que a continuación se indican, quedan de manifiesto al público en la Secretaría, por espacio de quince días hábiles, a fin de que durante los cuales puedan ser examinados por los contribuyentes comprendidos en los mismos, y presentar dentro de indicado plazo las reclamaciones procedentes, advirtiéndoles que pasado el mismo no se admitirá ninguna y se dispondrá de su cobro reglamentario.

Padrones que se expresan

Servicio de administración de campos, impuesto de rodaje de Carros y galeras, impuesto de bicicletas, arbitrio por tenencia de perros y registro, desagüe de goterales y adecentamiento de fachadas, tránsito de ganados por vías públicas municipales, aprovechamiento de pastos en los prados y común.

Lo que hago público para general conocimiento.

Tardajos, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Amancio González.

Ayuntamiento de Frías

Habiendo sido elaborados por este Ayuntamiento los padrones sobre el arbitrio de rústica y pecuaria, urbana, tasa de desagüe de canalones, tránsito de animales y rodaje y arrastre por las vías públicas, quedan expuestos al público por el plazo de quince días hábiles, en la Secretaría del Ayun-

tamiento, pudiendo presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes en citado plazo.

Frías, 9 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Carpintero.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto municipal extraordinario para la pavimentación de la calle del Castillo, Plaza del Ayuntamiento y calle de Obdulio Fernández, de esta ciudad de Frías, por un importe de un millón quinientas treinta y nueve mil setenta y cinco pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días hábiles, puedan presentarse las reclamaciones que estimen procedentes contra el mismo, por cualquiera de las causas indicadas en el párrafo tercero del artículo 696 de la Ley de Régimen Local, en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Frías, 9 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Carpintero.

Subastas y Concursos

Junta administrativa de Barcina de los Montes

Autorizada por el Servicio Provincial de Icona (Servicio de Caza) y con carácter de urgencia, el día 28 del mes actual, a las 12 horas, se celebrará en la Sala de actos de la Junta, la subasta del aprovechamiento de caza de los montes públicos, El Hayal, número 72, y Pantorra, número 74, con una superficie de 341 hectáreas, por cuatro temporadas, terminando en finales de febrero de 1979, bajo el tipo mínimo de tasación por temporada de 6.820 pesetas, y bajo las condiciones que obran de manifiesto en el expediente.

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta.

Barcina de los Montes, 11 de septiembre de 1975.—El Presidente (ilegible).

4.252.—366,00